

## CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
24644/2023	La Junta de Gobierno Local	22/12/2023

EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

**APROBAR EL EXPEDIENTE, EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y EL DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE “ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN INVENTARIO DE FAUNA PRINCIPALMENTE DE AVES Y QUIRÓPTEROS, Y PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN, ENMARCADAS EN EL PLAN DE GOBERNANZA Y COMUNICACIÓN DEL PROYECTO BRERA”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, CONVOCANDO SU LICITACIÓN.**

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
-----------	---

### HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el expediente tramitado para la contratación del servicio consistente en la “Elaboración y seguimiento de un inventario de fauna principalmente de aves y quirópteros, y para el desarrollo de actividades de sensibilización y participación, enmarcadas en el plan de gobernanza y comunicación del Proyecto Brera” mediante procedimiento abierto simplificado, siendo el precio del contrato, conforme al art. 309 de la Ley 9/2017, el siguiente:

**El Presupuesto Base de Licitación** es de 71.390 € IVA incluido.

De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Vista la propuesta de resolución PR/2023/7645 de 20 de diciembre de 2023 fiscalizada favorablemente con fecha de 21 de diciembre de 2023.



## RESOLUCIÓN

La Junta de Gobierno Local, órgano competente de conformidad con la delegación de atribuciones efectuada por el Ilmo. Sr. Alcalde en fecha veintidós de junio de dos mil veintitrés, por unanimidad, acuerda:

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, para la licitación del contrato de servicios de “Elaboración y seguimiento de un inventario de fauna principalmente de aves y quirópteros, y para el desarrollo de actividades de sensibilización y participación, enmarcadas en el plan de gobernanza y comunicación del Proyecto Brera” mediante procedimiento abierto simplificado, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto correspondiente de 71.390 € IVA incluido con cargo al presupuesto municipal vigente.

Este contrato se enmarca en el Proyecto Brera. El proyecto BRERA está sujeto a subvención mediante Resolución de la dirección de la Fundación Biodiversidad F.S.P. del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) de la convocatoria de subvenciones para el fomento de actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas 2021 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de fecha 30/06/2022, financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU. El proyecto BRERA está alineado con el PRTR, el cual incluye entre sus diez políticas palanca una política dirigida a «Infraestructuras y ecosistemas resilientes» (política palanca 2), que a su vez incorpora un componente de «conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad» (componente 4). En este componente se incluye la «restauración de ecosistemas e infraestructura verde» (reforma 2). Para llevar a cabo el desarrollo material de esta reforma sobre el territorio, plantea actuaciones alineadas con la Estrategia europea de biodiversidad 2030, enmarcadas en la inversión 3 (C4.I3), y contribuyen al Hito 71 - Actuaciones de restauración de ecosistemas.

**TERCERO.** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**CUARTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**QUINTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto de ejecución. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.



**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

